PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN DESIERTA

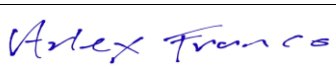
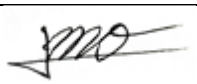
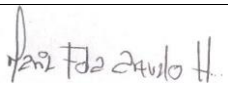
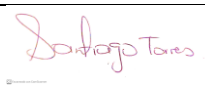
MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA

PROCESO DE SELECCIÓN No. MC-VLL-CAB-0057-2023

OBJETO: Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo incluyendo mano de obra, repuestos, de calidad y/o piezas según requerimientos técnico de la Sala de Ordeño del Centro Agropecuario de Buga..

RECOMENDACIÓN

El Comité Evaluador, recomienda a la Ordenador del Gasto Adjudicar el proceso de selección MC-VLL-CAB-0057-2023 cuyo objeto es: Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo incluyendo mano de obra, repuestos, de calidad y/o piezas según requerimientos técnico de la Sala de Ordeño del Centro Agropecuario de Buga; teniendo en cuenta que el proponente RESEAGRO SAS. con NIT No. 900601705-8 cumplió con todos los requisitos establecidos en el estudio previo.

Profesional	**Evaluador**	**Firma**
Evaluadores Tecnicos	Arlex Franco Gallego - Administrador de la finca	
Evaluadores Financiero y Economico	Leidy Johana Libreros Morales – Area Financiera CAB	
Evaluadores Juridica	Jheferson Millán Orozco – Apoyo trámites contractuales	
Evaluadores SST	Maria Fernanda Arevalo - Profesional Área de SST	
Evaluadores Ambiental	Santiago Torres - Profesional de Apoyo Gestión Ambiental	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CONSOLIDADO - EVALUACIÓN

PROCESO No. MC-VLL-CAB-0057-2023

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACION SST - AMBIENTAL	RESULTADO
LUIS ENRIQUE CUBILLOS Y CIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	NO CUMPLE	RECHAZADO
Barrera	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
RESEAGRO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
	DOCUMENTO DE APOYO

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso:	MC-VLL-CAB-0057-2023
Objeto:	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo incluyendo mano de obra, repuestos, de calidad y/o piezas según requerimientos técnico de la Sala de Ordeño del Centro Agropecuario de Buga.
Presupuesto:	$ 8.998.081,47
fecha evaluacion	DEL 14 AL 20 DE NOVIEMBRE 4:30:PM

REQUISITO	LUIS ENRIQUE CUBILLOS Y CIA	Barrera	RESEAGRO SAS
CAPACIDAD JURIDICA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROPUESTA TECNICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
PROPUESTA ECONOMICA	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE
REQUERIMIENTOS Y MEDIDAS AMBIENTAL	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	RECHAZADO	NO HABILIATDO	HABILITADO

De conformidad con lo anterior, concluye el comité evaluador que, se presentaron 3 ofertas económicas durante el plazo establecido en el cronograma de la invitacion publica MC-VLL-CAB-0057-2023 teniendo las ofertas: LUIS ENRIQUE CUBILLOS Y CIA, Barrera y RESEAGRO SAS, encontrando en la oferta las siguientes situaciones:

Se tiene la propuesta de la empresa LUIS ENRIQUE CUBILLOS Y CIA la cual queda RECHAZADA

En consecuencia para la empresa Barrera resultan como NO HABILITADA, por no cumplir con los requisitos exigidos por la entidad con sus respectivas subsanaciones; Por otro lado, la empresa RESEAGRO SAS, han cumplido con todos los requerimientos exigidos por la entidad, en conclusión y por lo anterior el proponente RESEAGRO SAS, queda HABILITADO por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la invitación y por presentar la oferta con menor precio, por lo anterior se recomienda al ordenador del gasto realizar la adjudicación del presente proceso al oferente que cumplio con todos los requisitos y presento el menor valor, es decir, al oferente RESEAGRO SAS, identificado con NIT 900601705-8. En como consecuencia de lo anterior el comite evaluador, recomienda al ordenador del gasto ACEPTAR la propuesta presentada por RESEAGRO SAS.

Se firma en Guadalajara de Buga, a los 20 días del mes de noviembre de 2023 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector (E) del Centro Agropecuario de Buga.

	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
	DOCUMENTO DE APOYO
Proceso:	MC-VLL-CAB-0057-2023
Objeto:	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo incluyendo mano de obra, repuestos, de calidad y/o piezas según requerimientos técnico de la Sala de Ordeño del Centro Agropecuario de Buga.
Presupuesto:	$ 8.998.081,47
fecha evaluacion	DEL 14 AL 16 DE NOVIEMBRE 4:30:PM

ORDEN	PROVEEDOR	NOMBRE DE LA OFERTA	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR GLOBAL
1	LUIS ENRIQUE CUBILLOS Y CIA	MANTENIMIENTO EQUIPO DE ORDEÑO SENA BUGA	14/11/2023 14:26	8.896.939 COP
2	Barrera	MC-VLL-CAB-0057-2023_MTTOBARR11	14/11/2023 12:29	8.900.000 COP
3	RESEAGRO SAS	MANTENIMIENTO EQUIPO DE ORDEÑO SENA	8/11/2023 15:52	8.998.000 COP

se realizara evaluación simultanea de las propuestas con la advertencia que el estudio de las propuestas serán estudiados de conformidad con el orden de elegibilidad y en atencion al Decreto 1082 de 2015, análisis que se realizara hasta que uno de los proponentes cumpla con la totalidad de los requisitos solicitados

N. Designacion comité	76-9-2023-035531
Requisitos jurídicos	Jheferson Millan Orozco – Apoyo trámites contractuales
Requisitos técnicos	Arlex Franco Gallego – Administrador de la finca
Ambientales y sst	Ambiental: Santiago Torres y SST: María Fernanda Arévalo Holguín
verificación económica	Leidy Johana Libreros Morales – Area Financiera CAB

CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB
EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
DOCUMENTO DE APOYO

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso:	MC-VLL-CAB-0057-2023
Objeto:	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo incluyendo mano de obra, repuestos, de calidad y/o piezas según requerimientos técnico de la
Presupuesto:	$ 8.998.081,47
fecha evaluacion	DEL 14 AL 16 DE NOVIEMBRE 4:30:PM

Ítem	Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LUIS ENRIQUE CUBILLOS Y CIA	Barrera	RESEAGRO SAS
1	73152101	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DEL EQUIPO DE ORDEÑO CON CAMBIO DE REPUESTOS NECESARIOS RELACIONADOS A CONTINUACION PARA EL ÓPTIMO DESEMPEÑO DE LA UNIDAD DE GANADERIA DEL SENA CAB: INCLUYE: - 12 TOBERA IQ PE-HD BLANCA IQ - 3 JUEGOS DE PEZONERA DE SILICONA IQ - 4 TUBOS CORTO DE VACIO (Nota: debe ser compatibles con el equipo de ordeño) - 6 METROS MANGUERA LECHE SILICONA 5/8 - 3 MEMBRANAS CAMARA DE MEDICIÓN 1 JUEGO DE SERVICIO PULSADOR APEX - 2 CODO DE ALIMENTACION 70/50 2 EMPAQUE CLAMP 2" 2 LLAVE PVC BOLA LISA DE 1 ½ - 2 SWICHE CODILLO DE 6 PINES 3 POS 20 AMP - 4 FILTRO DE LECHE IMPORTADO 1 ½ X 100 UND - 4 ACEITE PARA BOMBA DE VACIO X 1GL - 8 METROS MANGUERA SANITARIA 1 ½ CON ESPIRAL A INOX - 1 REGLA TANQUE ACERO INOX - Este item incluye 3 dias de mantenimiento y 4 horas de Capacitación del software instalado en el equipo de ordeño (Nota: El software que se debe realizar capacitación es DAIRY PLAN)	UN	1	NO CUMPLE (No anexa la totalidad de los requerimientos exigidos para realizar el correcto mantenimiento al equipo, no incluye: - Este item incluye 3 dias de mantenimiento y 4 horas de Capacitación del software instalado en el equipo de ordeño (Nota: El software que se debe realizar capacitación es DAIRY PLAN))	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO					**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

EXPERIENCIA	LUIS ENRIQUE CUBILLOS Y CIA	Barrera	RESEAGRO SAS
Experiencia mínima: Los proponentes interesados en participar deberán acreditar dos (02) certificaciones relacionadas con el objeto contractual cuyo presupuesto sea mínimo el valor de uno de los contratos o la suma de los dos deberá ser igual o superior al 50% del presupuesto del presente proceso y/o en su defecto, copia del contrato con la correspondiente liquidación de este, que se hayan ejecutado el 100% a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso. Nota: Certificación que no tenga los requisitos exigidos para verificar la información de la misma, no quedará habilitada para cumplir con el requisito de experiencia y deberá entregarse con lo exigido, de lo contrario no cumplirá y podrá ser causal de no cumplimiento dentro del presente proceso.	NO CUMPLE (Anexar como minimo 2 de los siguientes documentos: contratos, actas de lisquidacion y/o certificados laborales, donde se pueda evidenciar la experiencia)	NO CUMPLE (Dado que las certificaciones que presenta no son acorde ni se asemeja al objeto del proceso, es decir, la experiencia que presenta no se ajusta al proceso requerido)	CUMPLE
Especificaciones técnicas: El proponente deberá presentar la Oferta Técnica, en forma separada de la oferta económica, en la cual se verificara que los bienes y/o servicios cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación publica, de cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA. (Formato 2 oferta técnica y Formato 5 oferta económica)	NO CUMPLE (Debe anexar un documento de oferta tecnica separa a la oferta economica)	CUMPLE	CUMPLE
El proponente que pretenda acreditar experiencia deberá aportar las certificaciones y/o acta de liquidación expedidas por la entidad contratante, en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación.	NO CUMPLE (Anexar como minimo 2 de los siguientes documentos: contratos, actas de lisquidacion y/o certificados laborales, donde se pueda evidenciar la experiencia)	NO CUMPLE (Dado que las certificaciones que presenta no son acorde ni se asemeja al objeto del proceso, es decir, la experiencia que presenta no se ajusta al proceso requerido)	CUMPLE
Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal, la experiencia total de dicha figura asociativa será la que aporte cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación en ella. Cuando se haga referencia a un contrato ejecutado como Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar la participación de cada uno de sus integrantes, cumpliendo con los demás requisitos solicitados en este numeral.	N/A	N/A	N/A
Si el presente proceso queda limitado a Mipyme, se establecerá como requisito diferencial que el tiempo de experiencia y/o número de contratos para acreditarlo sea: El oferente deberá demostrar la experiencia con la presentación de certificación escrita o copia de contrato (1) contratos celebrados con entidad estatal o privada con la certificación correspondiente, cuyo valor igual o superior al 50% del Presupuesto Oficial establecido para este contrato, indicando su objeto, valor y plazo de ejecución	N/A	N/A	N/A
RESULTADO	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**

Se firma en Guadalajara de Buga, a los 20 días del mes de noviembre de 2023 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector (E) del Centro Agropecuario de Buga.

Arlex Franco

Arlex Franco Gallego
Administrador de la finca

	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
	DOCUMENTO DE APOYO

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso:	MC-VLL-CAB-0057-2023
Objeto:	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo incluyendo mano de obra, repuestos, de calidad y/o piezas según requerimientos técnico de la Sala de Ordeño del Centro Agropecuario de Buga.
Presupuesto:	$ 8.998.081,47
fecha evaluacion	DEL 15 AL 20 DE NOVIEMBRE 4:30:PM

PROPONENTE	VALOR	CUMPLE / NO CUMPLE
LUIS ENRIQUE CUBILLOS Y CIA	8.896.939 COP	RECHAZADO (El proponente no presenta en su oferta economica la totalidad de los requerimientos exigidos por la entidad, por tal motivo y deacuerdo a la invitacion publica numero 7. 7.CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO. punto 21. "21.Cuando se omita, modifique, adicione, suprima o altere uno o varias de las descripciones o cantidades de la "OFERTA ECONÓMICA".
Barrera	8.900.000 COP	CUMPLE
RESEAGRO SAS	8.998.000 COP	CUMPLE

Se firma en Guadalajara de Buga, a los 16 días del mes de noviembre de 2023 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector (E) del Centro Agropecuario de Buga.

Leidy Johana Libreros Morales
Area Financiera CAB

	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
	DOCUMENTO DE APOYO

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso:	MC-VLL-CAB-0057-2023
Objeto:	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo incluyendo mano de obra, repuestos, de calidad y/o piezas según requerimientos técnico de la Sala de Ordeño del Centro Agropecuario de Buga.
Presupuesto:	$ 8.998.081,47
fecha evaluacion	DEL 14 AL 20 DE NOVIEMBRE 4:30:PM

REQUERIMIENTOS SST	LUIS ENRIQUE CUBILLOS Y CIA	Barrera	RESEAGRO SAS
Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes: 1. Fotocopia de cedula, licencia de seguridad y salud en el trabajo, certificado vigente del curso de 50 o 20 horas del SG-SST (NO MAYOR A TRES AÑOS) del profesional que. evalúa los estándares mínimos 2.evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	**NO CUMPLE / SUBSANAR** **NOTA:** No se evidencia documentos solicitados	NO APLICA	CUMPLE
Presentar copia de la Hoja de Vida y copia de la Licencia del Personal de Seguridad y Salud en el Trabajo que supervisará las labores de manera permanente (Tecnólogo o Profesional) en el Centro de Formación. También deberá presentar copia del certificado vigente del curso de 50 o 20 horas del SG-SST (NO MAYOR A TRES AÑOS).	**NO CUMPLE / SUBSANAR** **NOTA:** No se evidencia documentos solicitados	NO APLICA	CUMPLE
RESULTADO	**NO CUMPLE**		**CUMPLE**

REQUERIMIENTOS AMBIENTALES	LUIS ENRIQUE CUBILLOS Y CIA	Barrera	RESEAGRO SAS
EN CUMPLIMIENTO A LA PROMESA DE VALOR, LA POLITICA Y LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA INVOCADOS Y LIDERADOS POR EL SENA, EL CONTRATISTA se obliga a la aplicación de buenas prácticas ambientales y energéticas, para la prevención de la contaminación y protección de los recursos naturales (ahorro de agua, ahorro de energía, disminución en la generación de residuos, entre otras). Los empleados de la Empresa contratada deberán acogerse y cumplir con los programas ambientales y energéticos del SENA en los que se involucren.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El Contratista deberá garantizar a la entidad el cumplimiento de las normas ambientales y energéticas vigentes en Colombia en lo relacionado con las actividades que se requieran para dar cumplimiento al objeto contractual y durante toda la vigencia del contrato que resultare de este proceso. De igual forma, el contratista deberá ajustarse a los lineamientos ambientales y energéticos establecidos por el Sistema de Gestión Ambiental y de Eficiencia Energética del SENA. En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista deberá contribuir con la eficacia del SIGA, en cuanto a: cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este; de igual forma deberá hacerse responsable de los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018. Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años). Nota: El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento se compromete a mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos usados	NO CUMPLE, NO SE EVIDENCIA DOCUMENTOS ADJUNTOS	CUMPLE	CUMPLE
Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. Nota: En las ciudades en las que aplique contar con permiso para movilizar aceite lubricante usado, se deberá entregar al SENA los permisos de movilizador y los permisos correspondientes exigidos por las autoridades locales.	NO CUMPLE, NO SE EVIDENCIA DOCUMENTOS ADJUNTOS	CUMPLE	CUMPLE
Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RESULTADO	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Se firma en Guadalajara de Buga, a los 20 días del mes de noviembre de 2023 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector (E) del Centro Agropecuario de Buga.

Santiago Torres
Profesional de Apoyo Gestión Ambiental

Maria Fernanda Arevalo
Profesional Área de SST

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Guadalajara de Buga, 20 de noviembre de 2023

Señor,
Mauricio Gómez Fajardo
Subdirector (e) Centro Agropecuario de Buga

Asunto: Evaluación Jurídica
No. MC-VLL-CAB-0057-2023

Con toda atención nos dirigimos al Sr. Mauricio Gómez Fajardo, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 **OFERENTE: LUIS ENRIQUE CUBILLOS Y CIA**
NIT: 890315896-4
REPRESENTANTE LEGAL: SANDRA PATRICIA CUBILLOS LONDOÑO
C.C.66903607

OFERENTES PLURALES	**NOMBRE** **NIT** **RL** **CC**
Lote (s) al que se presenta	N/A
Poder (en los casos que se actúe por apoderado	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal - Expedición: 06/09/2023 02:13:02 pm	

- Duración de la sociedad: INDEFINIDA - Objeto social relacionado: CUMPLE - Facultades del representante legal: CUMPLE - Validación código de verificación único: 0823IHQGUQ	CUMPLE
Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, si es persona natural, con el objeto social o actividad comercial que le permita realizar las actividades objeto del presente proceso de contratación.	NO APLICA
Declaración bajo juramento de estar o no incurso (s) en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, que se entenderá prestado con la firma de la propuesta o del contrato si fuera el caso.	CUMPLE
RUT (Registro Único Tributario): expedido por la DIAN, debidamente actualizado, con la identificación tributaria e información del régimen de impuestos al que pertenece. De conformidad con el artículo 368 del Estatuto Tributario en concordancia con el artículo 66 de la ley 488 de 1998 que adiciono el artículo 437 del mismo Estatuto. Las actividades registradas en el RUT deben de estar acordes con la actividad registrada en la Cámara de Comercio y acordes con el objeto contractual del presente proceso.	CUMPLE

Fotocopia documento de identidad: de la cédula de ciudadanía del representante legal de proponente persona jurídica o del proponente persona natural, la cual debe ser clara y legible.	CUMPLE
Documento escrito en el cual certifique si ES o NO Declarante de Renta.	NO CUMPLE / SUBSANAR NOTA: No se evidencia documento.
Fotocopia Libreta Militar (Menores de 50 años) legible, del representante legal si el proponente es persona jurídica o persona natural oferente.	NO APLICA
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LA CUOTA DE APRENDICES: El proponente debe presentar certificación sobre el cumplimiento de la cuota de aprendices, aún si está regulada o no con cuota de aprendices. PERSONA JURÍDICA: certificación firmada por el revisor fiscal (si la empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexar copia simple de la tarjeta profesional y cédula. PERSONA NATURAL: Si no está obligada a tener contador, certificación firmada por la persona natural. Persona natural con establecimiento de comercio deberá presentar certificación escrita firmada por el revisor fiscal (si está obligado a tener RF) o contador con copia simple de la tarjeta profesional y cédula).	NO CUMPLE / SUBSANAR NOTA: No se evidencia documento.
Copia del acuerdo para conformar el consorcio o unión temporal si el Proponente es plural, en el cual debe constar: A) Si los proponentes desean participar como consorcio o como unión temporal. B) Las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes. Si se trata de unión temporal deberán indicarse	NO APLICA

además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, lo cual no podrá ser modificado sin el consentimiento previo del SENA CAB-Regional Valle. C) Designar un representante, que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal. El representante legal deberá contar con facultades amplias y suficientes para obligar y responsabilizar a todos los integrantes del consorcio o la unión temporal.	
PERSONAS JURÍDICAS: Certificación del cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social y cajas de compensación (Salud, Pensión y Riesgos profesionales), firmada por el revisor fiscal (si la empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexar copia simple de la tarjeta profesional y cédula, con la copia de la última planilla de aportes pagada	NO CUMPLE / SUBSANAR NOTA: Se evidencia la certificación de cumplimiento de la cuota de aprendices firmada por la representante legal, la cual debe ir firmada por el revisor fiscal (si la empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexar copia simple de la tarjeta profesional y cédula.
PROPONENTE PERSONA NATURAL, debe acreditar el pago al sistema de seguridad Social Integral como cotizante independiente, CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN en estado ACTIVO como cotizante a la EPS, ARL O ARP y Pensiones, expedida por cada entidad. Si resulta adjudicatario en la ETAPA CONTRACTUAL, para el trámite de pago deberá aportar la planilla de pago de aportes a la seguridad social de EPS, Pensiones y ARL O ARP, del mes inmediatamente anterior al mes en que se realice el pago.	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA: Expedida por el Banco con fecha de expedición no superior a treinta días anteriores a la fecha de presentación de la oferta, Número de la Cuenta bancaria, nombre de la cuenta y tipo de cuenta. La cuenta debe ser a nombre del proponente, esta será la cuenta para el pago del contrato si resulta adjudicatario	CUMPLE
	CUMPLE

COMPROMISO ANTI-CORRUPCIÓN. que debe contraer el (los) PROPONENTE (S), hacer constar en comunicación escrita de compromiso y bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la sola suscripción de documento que anexa a la oferta. Se incluye formato sugerido en documentos del proceso.	
Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta. ¿El proponente es persona jurídica extranjera? Si la respuesta es si, por favor adjuntar documento solicitado.	NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - Revisar documentos del proceso Formato.	CUMPLE
FORMATO AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRONICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Para que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA - pueda generar el trámite de la notificación de los actos administrativos de carácter particular, por cualquier vía electrónica, el proponente deberá registrar su dirección de correo electrónico y aceptar las condiciones relacionadas en el presente documento. Adjuntar formato GCCON-F-059	CUMPLE
AUTORIZACION CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.	CUMPLE

(Ley 1918 de 2018). La información suministrada en la consulta de los antecedentes tendrá un carácter reservado y será utilizada de manera exclusiva para el proceso de selección y de movimientos de personal. Lo anterior de conformidad con la ley 1918 de 2018 y Decreto 753 del 2019	
CERTIFICADO CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. (Ley 1918 de 2018). La información suministrada en la consulta de los antecedentes tendrá un carácter reservado y será utilizada de manera exclusiva para el proceso de selección y de movimientos de personal. Lo anterior de conformidad con la ley 1918 de 2018 y Decreto 753 del 2019.	NO CUMPLE / SUBSANAR NOTA: No se evidencia documento.
Certificados Antecedentes Judiciales Contraloría: **NO CUMPLE** Procuraduría: CUMPLE Antecedentes Judiciales: **NO CUMPLE** Medidas Correctivas: CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR NOTA: No se evidencia documento.

CONCLUSIÓN: EL OFERENTE NO CUMPLE LA TOTALIDAD DE LOS REUQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES, POR LO QUE SE CONCEDE EL TERMINO PERENTORIO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO PARA PRESENTAR LA SUBSANACION A QUE HAYA LUGAR.

2 **OFERENTE: Yohan Mauricio Barrera**
NIT: 6446526-9
REPRESENTANTE LEGAL: Yohan Mauricio Barrera
C.C.: 6.446.526 de San Pedro

OFERENTES PLURALES	**NOMBRE** **NIT** **RL** **CC**

Lote (s) al que se presenta	N/A
Poder (en los casos que se actúe por apoderado	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal - Expedición: - Duración de la sociedad: - Objeto social relacionado: - Facultades del representante legal: - Validación código de verificación único:	NO APLICA
Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, si es persona natural, con el objeto social o actividad comercial que le permita realizar las actividades objeto del presente proceso de contratación.	CUMPLE
Declaración bajo juramento de estar o no incurso (s) en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, que se entenderá prestado con la firma de la propuesta o del contrato si fuera el caso.	CUMPLE
RUT (Registro Único Tributario): expedido por la DIAN, debidamente actualizado, con la identificación tributaria e información del régimen de impuestos al que pertenece. De conformidad con el artículo 368 del Estatuto Tributario en concordancia con el artículo 66 de la ley 488 de 1998 que adiciono el artículo 437 del mismo Estatuto. Las actividades registradas en el RUT deben de estar acordes con la actividad registrada en la Cámara de Comercio y acordes con el objeto contractual del presente proceso.	CUMPLE

Fotocopia documento de identidad: de la cédula de ciudadanía del representante legal de proponente persona jurídica o del proponente persona natural, la cual debe ser clara y legible.	CUMPLE
Documento escrito en el cual certifique si ES o NO Declarante de Renta.	CUMPLE
Fotocopia Libreta Militar (Menores de 50 años) legible, del representante legal si el proponente es persona jurídica o persona natural oferente.	CUMPLE
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LA CUOTA DE APRENDICES: El proponente debe presentar certificación sobre el cumplimiento de la cuota de aprendices, aún si está regulada o no con cuota de aprendices. PERSONA JURÍDICA: certificación firmada por el revisor fiscal (si la empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexar copia simple de la tarjeta profesional y cédula. PERSONA NATURAL: Si no está obligada a tener contador, certificación firmada por la persona natural. Persona natural con establecimiento de comercio deberá presentar certificación escrita firmada por el revisor fiscal (si está obligado a tener RF) o contador con copia simple de la tarjeta profesional y cédula).	CUMPLE
Copia del acuerdo para conformar el consorcio o unión temporal si el Proponente es plural, en el cual debe constar: A) Si los proponentes desean participar como consorcio o como unión temporal. B) Las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes. Si se trata de unión temporal deberán indicarse	NO APLICA

además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, lo cual no podrá ser modificado sin el consentimiento previo del SENA CAB-Regional Valle. C) Designar un representante, que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal. El representante legal deberá contar con facultades amplias y suficientes para obligar y responsabilizar a todos los integrantes del consorcio o la unión temporal.	
PERSONAS JURÍDICAS: Certificación del cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social y cajas de compensación (Salud, Pensión y Riesgos profesionales), firmada por el revisor fiscal (si la empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexar copia simple de la tarjeta profesional y cédula, con la copia de la última planilla de aportes pagada	NO APLICA
PROPONENTE PERSONA NATURAL, debe acreditar el pago al sistema de seguridad Social Integral como cotizante independiente, CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN en estado ACTIVO como cotizante a la EPS, ARL O ARP y Pensiones, expedida por cada entidad. Si resulta adjudicatario en la ETAPA CONTRACTUAL, para el trámite de pago deberá aportar la planilla de pago de aportes a la seguridad social de EPS, Pensiones y ARL O ARP, del mes inmediatamente anterior al mes en que se realice el pago.	CUMPLE / SUBSANÓ
CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA: Expedida por el Banco con fecha de expedición no superior a treinta días anteriores a la fecha de presentación de la oferta, Número de la Cuenta bancaria, nombre de la cuenta y tipo de cuenta. La cuenta debe ser a nombre del proponente, esta será la cuenta para el pago del contrato si resulta adjudicatario	CUMPLE
	CUMPLE

COMPROMISO ANTI-CORRUPCIÓN. que debe contraer el (los) PROPONENTE (S), hacer constar en comunicación escrita de compromiso y bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la sola suscripción de documento que anexa a la oferta. Se incluye formato sugerido en documentos del proceso.	
Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta. ¿El proponente es persona jurídica extranjera? Si la respuesta es si, por favor adjuntar documento solicitado.	NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - Revisar documentos del proceso Formato.	CUMPLE
FORMATO AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRONICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Para que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA - pueda generar el trámite de la notificación de los actos administrativos de carácter particular, por cualquier vía electrónica, el proponente deberá registrar su dirección de correo electrónico y aceptar las condiciones relacionadas en el presente documento. Adjuntar formato GCCON-F-059	CUMPLE
AUTORIZACION CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.	CUMPLE

(Ley 1918 de 2018). La información suministrada en la consulta de los antecedentes tendrá un carácter reservado y será utilizada de manera exclusiva para el proceso de selección y de movimientos de personal. Lo anterior de conformidad con la ley 1918 de 2018 y Decreto 753 del 2019	
CERTIFICADO CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. (Ley 1918 de 2018). La información suministrada en la consulta de los antecedentes tendrá un carácter reservado y será utilizada de manera exclusiva para el proceso de selección y de movimientos de personal. Lo anterior de conformidad con la ley 1918 de 2018 y Decreto 753 del 2019.	CUMPLE
Certificados Antecedentes Judiciales Contraloría: CUMPLE Procuraduría: CUMPLE Antecedentes Judiciales: CUMPLE Medidas Correctivas: CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN: EL OFERENTE CUMPLE LA TOTALIDAD DE LOS REUQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES, POR LO QUE SE CONSIDERA HABILITADO JURIDICAMENTE, Y SE REMITE AL COMITE EVALUADOR PARA LO DE SU COMPETENCIA

3 OFERENTE: RESEAGRO SAS
NIT: 900601705-8
REPRESENTANTE LEGAL: ARGEMIRO BEJARANO RODAS
C.C. No. 16.269.972

OFERENTES PLURALES	**NOMBRE** **NIT** **RL** **CC**
Lote (s) al que se presenta	N/A
Poder (en los casos que se actúe por apoderado	N/A

Certificado de Existencia y Representación Legal - Expedición: 28/08/2023 02:29:53 pm - Duración de la sociedad: INDEFINIDA - Objeto social relacionado: CUMPLE - Facultades del representante legal: CUMPLE - Validación código de verificación único: 4QvqyQ5g3U	CUMPLE
Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, si es persona natural, con el objeto social o actividad comercial que le permita realizar las actividades objeto del presente proceso de contratación.	NO APLICA
Declaración bajo juramento de estar o no incurso (s) en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, que se entenderá prestado con la firma de la propuesta o del contrato si fuera el caso.	CUMPLE
RUT (Registro Único Tributario): expedido por la DIAN, debidamente actualizado, con la identificación tributaria e información del régimen de impuestos al que pertenece. De conformidad con el artículo 368 del Estatuto Tributario en concordancia con el artículo 66 de la ley 488 de 1998 que adiciono el artículo 437 del mismo Estatuto. Las actividades registradas en el RUT deben de estar acordes con la actividad registrada en la Cámara de Comercio y acordes con el objeto contractual del presente proceso.	CUMPLE

Fotocopia documento de identidad: de la cédula de ciudadanía del representante legal de proponente persona jurídica o del proponente persona natural, la cual debe ser clara y legible.	CUMPLE
Documento escrito en el cual certifique si ES o NO Declarante de Renta.	CUMPLE
Fotocopia Libreta Militar (Menores de 50 años) legible, del representante legal si el proponente es persona jurídica o persona natural oferente.	NO APLICA
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LA CUOTA DE APRENDICES: El proponente debe presentar certificación sobre el cumplimiento de la cuota de aprendices, aún si está regulada o no con cuota de aprendices. PERSONA JURÍDICA: certificación firmada por el revisor fiscal (si la empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexar copia simple de la tarjeta profesional y cédula. PERSONA NATURAL: Si no está obligada a tener contador, certificación firmada por la persona natural. Persona natural con establecimiento de comercio deberá presentar certificación escrita firmada por el revisor fiscal (si está obligado a tener RF) o contador con copia simple de la tarjeta profesional y cédula).	CUMPLE
Copia del acuerdo para conformar el consorcio o unión temporal si el Proponente es plural, en el cual debe constar: A) Si los proponentes desean participar como consorcio o como unión temporal. B) Las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes. Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, lo cual no podrá ser modificado sin el consentimiento previo del	NO APLICA

SENA CAB-Regional Valle. C) Designar un representante, que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal. El representante legal deberá contar con facultades amplias y suficientes para obligar y responsabilizar a todos los integrantes del consorcio o la unión temporal.	
PERSONAS JURÍDICAS: Certificación del cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social y cajas de compensación (Salud, Pensión y Riesgos profesionales), firmada por el revisor fiscal (si la empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexar copia simple de la tarjeta profesional y cédula, con la copia de la última planilla de aportes pagada	CUMPLE
PROPONENTE PERSONA NATURAL, debe acreditar el pago al sistema de seguridad Social Integral como cotizante independiente, CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN en estado ACTIVO como cotizante a la EPS, ARL O ARP y Pensiones, expedida por cada entidad. Si resulta adjudicatario en la ETAPA CONTRACTUAL, para el trámite de pago deberá aportar la planilla de pago de aportes a la seguridad social de EPS, Pensiones y ARL O ARP, del mes inmediatamente anterior al mes en que se realice el pago.	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA: Expedida por el Banco con fecha de expedición no superior a treinta días anteriores a la fecha de presentación de la oferta, Número de la Cuenta bancaria, nombre de la cuenta y tipo de cuenta. La cuenta debe ser a nombre del proponente, esta será la cuenta para el pago del contrato si resulta adjudicatario	CUMPLE
COMPROMISO ANTI-CORRUPCIÓN. que debe contraer el (los) PROPONENTE (S), hacer constar en comunicación escrita de compromiso y bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la sola suscripción de documento que anexa a la oferta. Se incluye formato sugerido en documentos del proceso.	CUMPLE
	NO APLICA

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta. ¿El proponente es persona jurídica extranjera? Si la respuesta es si, por favor adjuntar documento solicitado.	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - Revisar documentos del proceso Formato.	CUMPLE
FORMATO AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRONICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Para que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA - pueda generar el trámite de la notificación de los actos administrativos de carácter particular, por cualquier vía electrónica, el proponente deberá registrar su dirección de correo electrónico y aceptar las condiciones relacionadas en el presente documento. Adjuntar formato GCCON-F-059	CUMPLE
AUTORIZACION CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. (Ley 1918 de 2018). La información suministrada en la consulta de los antecedentes tendrá un carácter reservado y será utilizada de manera exclusiva para el proceso de selección y de movimientos de personal. Lo anterior de conformidad con la ley 1918 de 2018 y Decreto 753 del 2019	CUMPLE
CERTIFICADO CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. (Ley 1918 de 2018). La información suministrada en la consulta de los antecedentes tendrá un carácter reservado y será utilizada	CUMPLE

de manera exclusiva para el proceso de selección y de movimientos de personal. Lo anterior de conformidad con la ley 1918 de 2018 y Decreto 753 del 2019.	
Certificados Antecedentes Judiciales Contraloría: CUMPLE Procuraduría: CUMPLE Antecedentes Judiciales: CUMPLE Medidas Correctivas: CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN: EL OFERENTE CUMPLE LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES, POR LO CUAL, SE CONSIDERA HABILITADO JURIDICAMENTE, PARA CONTINUAR EN EL PROCESO.

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR



Nombre: JHEFERSON MILLAN OROZCO
CC. .1.116.247.845
Cargo Abogada Contratista CAB